



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**7 de Diciembre de 2006**  
**Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

- La mitad de los abogados tiene problemas con el sistema judicial TERRA
- Más de la mitad de los abogados han tenido problemas con la Administración de Justicia SUR
- Jura de nuevos letrados en Compostela EL CORREO GALLEGO
- Denuncian la “indefensión” de los reclusos de Palma DIARIO DE MALLORCA
- Los abogados reivindican su “labor social” y reclaman más juzgados EL MUNDO-  
LA CRÓNICA DE LEÓN
- El Superior quiere reunirse con Justicia de inmediato al no ver solución a la huelga EL PAÍS
- Nuevo curso para jóvenes abogados EL PERIÓDICO EXTREMADURA

## **La mitad de los abogados tiene problemas con el sistema judicial**

Los 4.500 letrados colegiados en Málaga han cuantificado por primera vez sus problemas con la justicia. Un reciente estudio del Colegio de Abogados de Málaga realizado por la consultoría Marketinnova pone de manifiesto las dificultades a las que se enfrentan diariamente los letrados malagueños. Según este informe, más de la mitad, el 64,2 por ciento, asegura haber tenido algún problema con la Administración de Justicia, especialmente con jueces y funcionarios, aunque también reconoce que los fiscales y en ocasiones, los propios compañeros letrados pueden ser obstáculos a salvar en su quehacer diario. Los abogados que más dificultades encuentran ante los tribunales son los más veteranos, los que llevan ejerciendo entre 6 y 10 años. El 77,5 por ciento asegura haber sufrido "serias dificultades", frente a un tímido 16,9 por ciento que reconoce no haber padecido ningún contratiempo con la Administración de Justicia. Los jueces son el blanco de la mayoría de sus quejas. En el estudio realizado por el Colegio muchos de ellos apuntan a que los magistrados dificultan los procesos judiciales por la lentitud en el dictado de las resoluciones -en un 25,85 por ciento de los casos-, la calidad de los escritos -19,60 por ciento-, y las largas esperas - 19,32 por ciento-. Tan sólo un 5,68 por ciento de los encuestados califica como un problema para la profesión la negativa de los jueces a recibirlos en determinadas ocasiones. Curiosamente, el 52 por ciento de los colegiados españoles se queja de estas negativas. Y el 46 por ciento cree que ni siquiera son receptivos a encontrarse con ellos. Para ellos priman más otros obstáculos. Y entre éstos se encuentran los funcionarios de la Administración de Justicia. El 24,26 por ciento de los abogados de Málaga que los consideran "el mayor problema" para el ejercicio diario de su profesión apuntan como principales causas el incumplimiento del horario (en un 23,20 por ciento de los casos), el trato displicente (22,52 por ciento) y las ausencias durante las horas de la audiencia (22,07 por ciento). Así, el 30 por ciento de los abogados consideran que reciben un trato "desconsiderado" por parte de jueces y funcionarios. Una "falta de respeto" que consideran que entorpece "seriamente" el ejercicio de la abogacía. El estudio tampoco deja bien parado a los fiscales. Un 10,24 por ciento de los abogados malagueños asegura que son ellos, y no jueces ni funcionarios, los que mayor número de problemas les acarrea en los tribunales. Y los que opinan así, en su gran mayoría, -un 41,93 por ciento-, asegura que se debe a la "diferencia de trato entre los distintos órganos jurisdiccionales". Otra de las principales fuentes de problemas indicadas por los colegiados malagueños en el estudio, aunque en menor porcentaje, son Policía Nacional, Local, y el colectivo de secretarios judiciales. El 7 por ciento se queja de los primeros, el 5,6 por ciento de los segundos y el 6,76 por ciento de los últimos. Notarios, procuradores y colegios profesionales de abogados son los que menos dificultades generan en su trabajo como letrados, todos ellos con valores porcentuales por debajo del 2. Entre estos conflictos se encuentran el incumplimiento del horario de las audiencias y la "incorrecta transcripción de las actas de los juicios" en el caso de los secretarios judiciales; y las largas esperas, en el caso de los notarios. El Colegio de Abogados también hace autocrítica a través de este informe. Consultó a sus colegiados sobre la opinión que les merecía el propio Colegio, los procuradores y otros letrados. El resultado fue que sólo el 9,6 por ciento piensa que las dificultades para ejercer provienen de estas fuentes. Los colegiados que piensan que los procuradores entorpecen el desarrollo judicial consideran en un 35,5 por ciento de los casos que es por falta de diligencia y en un 27,69 por ciento porque no entregan las copias necesarias, mientras que los abogados concentran sus dificultades dentro del propio Colegio de Abogados con el decano (32,43 por ciento), con las comisiones (27,03 por ciento) y con la junta de gobierno de la institución (24,32 por ciento).



**EXPERIENCIA.** Los letrados que más dificultades encuentran a la hora de trabajar son los que llevan más de seis años en ejercicio. / ARCHIVO

## Más de la mitad de los abogados han tenido problemas con la Administración de Justicia

La mayoría de los conflictos surgen por la lentitud de las resoluciones judiciales y el incumplimiento de los horarios

El 30% considera que recibe un trato «desconsiderado»

MARÍA JOSÉ CRUZADO MÁLAGA

Los 4.500 letrados colegiados en Málaga han cuantificado por primera vez sus problemas con la jus-

ticia. Un reciente estudio del Colegio de Abogados de Málaga realizado por la consultoría Marketinova pone de manifiesto las dificultades a las que se enfrentan diariamente los letrados malague-

ños. Según este informe, más de la mitad, el 64,2%, asegura haber tenido algún problema con la Administración de Justicia, especialmente con jueces y funcionarios, aunque también reconoce que los

fiscales y en ocasiones, los propios compañeros letrados pueden ser obstáculos a salvar en su quehacer diario. Los abogados que más dificultades encuentran ante los tribunales son los más veteranos, los

### LA ENCUESTA

Las siguientes cifras proceden de un estudio realizado en 2006 por el Colegio de Abogados a través de la consultoría Marketinova.

- **Problemas:** El 64,2% de los colegiados malagueños asegura haber tenido alguno con la Administración de Justicia por culpa de jueces -26,81%, y funcionarios -24,26%, seguidos de fiscales -10,24% y compañeros de profesión -9,6%.
- **Causas:** La mayoría apunta a la lentitud en las resoluciones y el incumplimiento de horarios. El 48,15% se queja de las largas esperas. Los menos, un 30%, asegura haber recibido un trato poco respetuoso por parte de jueces y funcionarios.
- **Edad:** Los abogados que más dificultades tienen son los que llevan entre 6 y 10 años en ejercicio.
- **Autocrítica:** Los colegas que piensan que los procuradores entorpecen el desarrollo judicial consideran en un 35,5% de los casos que es por falta de diligencia y en un 27,69% porque no entregan las copias.

que llevan ejerciendo entre 6 y 10 años. El 77,5% asegura haber sufrido «serias dificultades», frente a un tímido 16,9% que reconoce no haber padecido ningún contratatiempo con la Administración de Justicia.

Los jueces son el blanco de la mayoría de sus quejas. En el estudio realizado por el Colegio muchos de ellos apuntan a que los magistrados dificultan los procesos judiciales por la lentitud en el dictado de las resoluciones -en un 25,85% de los casos-, la calidad de los escritos -19,60%-, y las largas esperas -19,32%-. Tan sólo un 5,88% de los encuestados califica como un problema para la profesión la negativa de los jueces a recibirlos en determinadas ocasiones. Curiosamente, el 52% de los colegiados españoles se queja de estas negativas. Y el 46% cree que ni siquiera son receptivos a encontrarse con ellos.

Para ellos priman más otros obstáculos. Y entre éstos se encuentran los funcionarios de la Administración de Justicia. El 24,26% de los abogados de Málaga que los consideran «el mayor problema» para el

ejercicio diario de su profesión apuntan como principales causas el incumplimiento del horario (en un 23,20% de los casos), el trato displicente (22,52%) y las ausencias durante las horas de la audiencia (22,07%). Así, el 30% de los abogados consideran que reciben un trato «desconsiderado» por parte de jueces y funcionarios. Una «falta de respeto» que consideran que entorpece «seriamente» el ejercicio de la abogacía.

### Críticas a los fiscales

El estudio tampoco deja bien parado a los fiscales. Un 10,24% de los abogados malagueños asegura que son ellos, y no jueces ni funcionarios, los que mayor número de problemas les acarrea en los tribunales. Y los que opinan así, en su gran mayoría, —un 41,53%—, asegura que se debe a la «diferencia de trato entre los distintos órganos jurisdiccionales».

Otra de las principales fuentes de problemas indicadas por los colegiados malagueños en el estudio, aunque en menor porcentaje, son Policía Nacional, Local, y el colectivo de secretarios judiciales. El 7% se queja de los primeros, el 5,6% de los segundos y el 6,76% de los últimos. Notarios, procuradores y colegios profesionales de abogados son los que menos dificultades generan en su trabajo como letrados, todos ellos con valores porcentuales por debajo del 2. Entre estos conflictos se encuentran el incumplimiento del horario de las audiencias y la «incorrecta transcripción de las actas de los juicios» en el caso de los secretarios judiciales; y las largas esperas, en el caso de los notarios.

El Colegio de Abogados también hace autocritica a través de este informe. Consultó a sus colegiados sobre la opinión que les merecía el propio Colegio, los procuradores y otros letrados. El resultado fue que sólo el 9,6% piensa que las dificultades para ejercer provienen de estas fuentes. Los colegiados que piensan que los procuradores entorpecen el desarrollo judicial consideran en un 35,5% de los casos que es por falta de diligencia y en un 27,69% porque no entregan las copias necesarias, mientras que los abogados concentran sus dificultades dentro del propio Colegio de Abogados con el decano (32,43%), con las comisiones (27,03%) y con la junta de gobierno de la institución (24,32%).

## El 80% tiene dedicación exclusiva

M. J. C. MÁLAGA

La abogacía es una de las profesiones que requiere mayor dedicación exclusiva. Un reciente estudio del Colegio de Abogados de Málaga revela que el 80% de los letrados que ejercen en la provincia asegura no realizar otra actividad remunerada y centrarse exclusivamente en su labor como abogados. Sólo el 20% restante reconoce tener un trabajo que no suele estar relacionado con el ejercicio de la abogacía. Así el 21% de los que hacen doblete laboral se dedica a la docencia y el 11% llevan a cabo alguna función pública.

Otra de las características propias de la profesión es la independencia a la hora de trabajar. Sólo un 3% de los abogados malagueños trabaja de forma dependiente, mientras que el resto lo hace de forma independiente. De éstos últimos, algo más de la mitad están asociados con otros compañeros de profesión, el 32% lo hacen de manera unipersonal, y el 14% trabajan para un gabinete jurídico multidisciplinar.

### Más de 20 casos

Cada abogado intervino en 20 casos de media el año pasado. El 28% intervino en más de 50 asuntos ante los tribunales; el 10% entre 20 y 50; y el 32% menos de 20 procedimientos.

Por materias, el 63% de los letrados malagueños trata temas civiles y el 20,6% penales, aunque muchos de ellos —el 40%—, combinan ambas opciones. Hay dos materias, sin embargo, casi olvidadas. Los temas sociales —sólo el 4% de los abogados que ejercen en la provincia lleva este tipo de temas—, y los asuntos contencioso-administrativos —el 6%—.

MANUEL CAMAS JIMENA DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

# «Sufrimos las mismas dificultades que el resto de los ciudadanos»

Camas asegura que la Administración de Justicia debe adquirir conciencia de que los letrados son colaboradores «indispensables»

El Colegio realizará un estudio anual para analizar estas carencias

M. J. C. MÁLAGA

En su campaña electoral ya anunció que una de sus prioridades sería mejorar la imagen del abogado en la sociedad y hacer más amable el trabajo diario de estos profesionales ante los tribunales. Manuel Camas, nombrado recientemente decano del Colegio de Abogados, reconoce que la Administración de Justicia aún no es consciente de que los abogados son «colaboradores indispensables». Apunta, sin embargo, que los problemas que tienen en los juzgados no son distintos a los que padece el resto de los ciudadanos.

¿Cuáles son las dificultades a las que se enfrenta diariamente un letrado?

Son problemas puntuales, sobre todo la falta de puntualidad en la celebración de los juicios, a veces justificada y otras no. De hecho, nuestros problemas no son distintos a los del resto de los ciudadanos.

¿Qué jurisdicción es la más problemática?

La Contencioso-administrativa es la que sufre los retrasos más importantes, a pesar de los intentos de la Administración por paliarlos.

El colectivo también habla de falta de respeto. Dificultades que van desde hacer fotocopias a ser recibidos por un juez.

Estos problemas existen, aunque son puntuales. Pero cuando ocurren son muy graves, de ahí que se deban solucionar inmediatamente porque de lo contrario interferirían en la tranquilidad y serenidad con la que se debe llevar un caso. Todos, y especialmente la Administración de Justicia, debemos adquirir conciencia de que el



ILUSIÓN. Camas juró como decano el 10 de noviembre. / SUR

## «La jurisdicción Contenciosa es la que sufre más retrasos»

abogado es un colaborador necesario e indispensable.

¿La Ciudad de la Justicia que se construye en Teatinos favorecerá el ejercicio de la profesión?

Todos la miramos con ilusión y esperamos que funcione bien. Tememos el tráfico y la falta de aparcamientos, problemas que son propios de la ciudad, y sabemos que tendrá desajustes iniciales pero también que será algo importante para la provincia.

Hay más de 4.500 colegiados en Málaga. ¿Hay demanda para tanta oferta?

Nuestra preocupación no es la can-

tidad sino la calidad. Que los abogados estén bien formados y hasta ahora es así. Para una sociedad tan dinámica como la malagueña en constante crecimiento no creo que sea un número excesivo. El colectivo no tiene buena imagen en la sociedad...

Como colectivo puede que esa imagen esté algo deteriorada porque los ciudadanos tienen a identificarlos con los conflictos y problemas que solucionamos. Es injusto porque es tanto como identificar al médico con la enfermedad. A nivel individual, sin embargo, estamos muy bien valorados por nuestros clientes porque somos profesionales altamente cualificados en constante formación.

El 10 de noviembre tomó posesión como decano. ¿Cuál fue su primer pensamiento?

Una palabra y un sentimiento. De profundo agradecimiento a mis compañeros.



Conde Pumpido felicita a la nueva letrada Laura Lorenzo ante la atenta mirada de su padre

## Jura de nuevos letrados en Compostela

El alcalde de Santiago, **Xosé Sánchez Bugallo**, presidió la jura de nuevos letrados en el Colegio de Abogados, en un acto en el que intervino el fiscal general del Estado, **Cándido Conde Pumpido**, y al que asistieron **Carlos Varela**, **Evaristo Nogueira**, **Miguez Poza**, **Ángel Pantín** y **Paz Montero**.

## ABOGACÍA

### Denuncian la "indefensión" de los reclusos de Palma

*Palma.* El Colegio Oficial de Abogados denunció la situación de "arbitrariedad e indefensión" a que vienen siendo sometidos los reclusos de la cárcel de Palma de Mallorca en los últimos años, al no producirse ninguna evolución en materia de reinserción social, mientras que se intensifican o se mantienen las medidas coercitivas. **E. Press**



Cristina Almeida, cuarta por la izquierda, fue la madrina de honor de los nuevos letrados del Colegio de Abogados. / SECUNDINO PÉREZ

## Los abogados reivindican su «labor social» y reclaman más juzgados

Quince nuevos letrados se incorporaron ayer al colegio profesional en León

N.G. SABUGAL

LEÓN.— El decano del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes, subrayó ayer la «función social» que realiza el colectivo, sobre todo a través de los turnos de oficio. Gavilanes también destacó la necesidad de que la provincia cuente con un nuevo juzgado de lo contencioso y otro de instrucción que sirva para aliviar al número 4, que compagina esta labor con su elección como juzgado específico de violencia de género.

El Colegio de Abogados de León celebró ayer su patrona, la Inmaculada Concepción, con la incorporación de quince nuevos letrados, entre los que se encontraba Alejandro García Bragado, que realizaron su 'jura' en el edificio Albéitar de la ULE.

La jurista Cristina Almeida fue la Madrina de Honor del acto y pronunció una conferencia sobre 'la aplicación de la ley en una sociedad igualitaria'. Almeida provocó risas en el público con su discurso y sobre todo cuando explicó que, recién licenciada, su marido era su «representante legal» y cómo tenía que



Alejandro García Bragado, en la jura, junto a Alejandro García Moratilla. / SECUNDINO PÉREZ

exhibir su licencia marital para conducir, presentar una denuncia o «comprar una lavadora».

En este sentido recalcó la importancia de la nueva Ley de Igualdad. «La justicia de la ley se tiene que traducir en la justicia de la sociedad. Es más fácil quitar leyes que quitar desi-

gualdades», subrayó.

Al acto asistieron numerosos representantes de la vida judicial leonesa como el juez decano, Juan Carlos Suárez-Quinones, el presidente de la Audiencia, Manuel García Prada, y la fiscal jefe, Lourdes Rodríguez.



## El Superior quiere reunirse con Justicia de inmediato al no ver solución a la huelga

La Sala de lo Contencioso rechaza los nuevos servicios mínimos que ordenó Empleo

P. GOROSPE / A. GUENAGA, Vitoria / Bilbao  
La comisión creada por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior para recabar información sobre la evolución de la huelga indefinida en la Administración de Justicia, que está presidida por el propio presidente del alto

tribunal, Fernando Ruiz Piñeiro, acordó ayer solicitar una reunión con el departamento ante la preocupante evolución del conflicto. El paro, iniciado el pasado 24 de octubre, está a punto de entrar en su sexta semana. La Sala de lo Contencioso-Admi-

nistrativo del Superior rechazó ayer la orden de Empleo, consejería compartida con Justicia, que aumentaba el personal para los servicios mínimos, aceptando así la petición sindical. Más del 60% de la actividad judicial se encuentra ya paralizada.

El Departamento de Justicia tuvo que afrontar ayer un día especialmente duro al volverse en contra varios de los instrumentos con los que pretendía minimizar los efectos de la huelga. Primero, la comisión presidida por Ruiz Piñeiro analizó, en una reunión con las centrales convocantes de los paros, el contenido de la última propuesta económica del Gobierno. El Superior cree necesario mantener de inmediato una nueva cita con el vicepresidente de Justicia, Josu Sagasti, para aclarar algunos extremos de esa propuesta y evaluar la evolución de una huelga que, según los datos aún provisionales del alto tribunal, ha paralizado casi toda la actividad en los juzgados de lo Civil, el 70% en los laborales y el 60% en los de lo Contencioso. En Penal, sólo se ven las medidas cautelares y las órdenes de prisión. Además de en los juzgados, en los servicios comunes de los Palacios de Justicia el atasco está siendo monumental, porque los asuntos no urgentes se siguen acumulando.

Fuentes del alto tribunal que participaron en la reunión se mostraron especialmente preocupadas por la distancia entre ambas partes, que puede enquistar el conflicto. El consejero, Joseba Azkarraga, reiteró ayer mismo que su última oferta concede a los trabajadores "prácticamente la equiparación salarial" con los demás funcionarios que exigen los sindicatos. Sin embargo, para las centrales ni siquiera se acerca a ese objetivo. El Gobierno estima el coste de su propuesta en 5,2 millones de euros. Los sindicatos replican que "típicamente" porque llega a esa cantidad, pero en 2009. La Sala de Gobierno quiere contrastar en la reunión con Justicia, todavía sin fecha, la información que le facilitarían ayer las centrales.

La preocupación del Superior radica en que la huelga indefinida (se celebra todos los martes, miércoles y jueves) suma ya seis semanas y los trabajadores no han mostrado síntomas de desistir. Las centrales ofrecen cada día de paro datos de seguimiento superiores al 80%, porcentajes que se ajustan más a la realidad, según fuentes del alto tribunal, que los que ofrece el Gobierno (inferiores al 30%), sobre todo por las consecuencias que está teniendo el conflicto.

### Orden injustificable

El segundo instrumento que el departamento puso en marcha para intentar frenar los efectos de la huelga, la orden del 27 de noviembre que amplía el número de trabajadores que deben cumplir servicios mínimos, fue rechazada por la Sala de lo Contencioso del Superior. El tribunal estima que no es justificable ampliar la dotación de personal para los servicios mínimos cuando no ha habido una modificación de los parámetros de la huelga.



Una de las protestas que los trabajadores de Justicia han realizado en Bilbao ante la sede del Superior. / T. BERRUEZO

## Los sindicatos exigen a Azkarraga que desbloquee las negociaciones

P. G., Vitoria  
Los sindicatos convocantes de la huelga indefinida exigieron ayer al consejero de Justicia, Joseba Azkarraga, que desbloquee las negociaciones y presente una nueva propuesta. Las centrales (CCOO, ELA, LAB, UGT y CSIF) creen que es posible llegar a una solución a poco que el departamento eleve su oferta de aumento de emolumentos por encima del 6,5% y establezca unos plazos para la equiparación salarial con el resto de funcionarios vascos.

El consejero, mientras, aprovechó un acto de su departamento para reiterar su disposición al diálogo con las centrales y confió en que los paros tengan

un "final rápido" por el bien de los ciudadanos.

Azkarraga aseguró que espera reunirse de nuevo con los sindicatos, pero precisó que sería para discutir sobre última oferta presentada por su departamento, que los trabajadores ya han rechazado de forma mayoritaria. "Es fácil demostrar que la equiparación con el resto de los funcionarios es un hecho", dijo.

El titular de Justicia recordó que su departamento ha presentado ya dos propuestas. "No hemos recibido ninguna contrapropuesta, a no ser la machacón de siempre del incremento de ese 12% que no saben explicarnos de dónde sale. En cambio, nosotros sabemos de dónde sale

la equiparación a partir de las propuestas que hemos presentado", insistió.

Fuentes cercanas a la negociación creen que la semana entrante podría producirse una cita exploratoria entre ambas partes para analizar las posibilidades de una aproximación. La próxima será la sexta semana de huelga. Si no hay acercamiento entre lunes y martes, las fiestas van a llevar directamente a la séptima semana de conflicto.

La portavoz del comité de huelga, Elena Pérez, de CCOO, advirtió, no obstante, a Azkarraga de que "los trabajadores no van a admitir de ninguna manera" una nueva reunión para hablar de la misma propuesta.

Los sindicatos, citando datos del propio Gobierno, sostuvieron en la vista previa que si la participación en la huelga no ha crecido ni se ha modificado, el único sentido de la ampliación de los servicios mínimos es privar del derecho a la huelga a los trabajadores que se iban a ver afectados. La nueva orden, que iba a sustituir a otra dictada el 19 de octubre, amplía de 230 a 250 el número de empleados afectados por los mínimos.

Las centrales y los miembros de la Sala de Gobierno debatieron también sobre la petición que hizo el pasado miércoles el decano del Colegio de Abogados de Vizcaya, y por turno del Consejo Vasco de la Abogacía, Nazario Oleaga, para que los jueces suspendan las vistas orales con una antelación de la menos tres días. Con esa medida se trataría de evitar que los costes de peritos y trasladados de los letrados en los casos de suspensión de las vistas repercutan al final en el justiciable, como ahora sucede.

Los representantes del Superior argumentaron que la propia configuración de los servicios mínimos, que no han tenido en cuenta la división de los funcionarios en cuerpos judiciales, no permite saber con antelación si el juez va a poder contar en la vista oral con los funcionarios que asisten a los juicios.

La portavoz del comité de huelga, Elena Pérez, de CCOO, declaró que gran parte de las críticas de los jueces a los servicios mínimos se basan precisamente en que "los ha diseñado alguien que no conoce la realidad de los palacios de justicia".

El Superior tampoco cree que sea posible elaborar una instrucción y remitirla a todos los juzgados para que suspendan sistemáticamente todas las vistas hasta que se resuelva la huelga. Para las centrales resulta incomprensible la postura del consejero y así se lo transmitieron a la comisión de la Sala de Gobierno. "El Gobierno vasco está politizando el conflicto", creen los sindicatos.

## El Parlamento elude instar al Ejecutivo a respetar la labor de los jueces

ISABEL C. MARTÍNEZ, Vitoria  
El PP se quedó solo ayer en su intento de que el pleno del Parlamento instase al Gobierno y al lehendakari, Juan José Ibarretxe, "a abstenerse de toda descalificación del Poder Judicial" y a "renunciar a todo pretensión de control político de la Justicia". Igualmente quedó rechazada, aunque en este caso obtuvo el apoyo del PP, la enmienda socialista, que, de forma más moderada, les requería a "extremar la prudencia" en sus valoraciones, al tiempo que incluía un emplazamiento a todas las fuerzas políticas con presencia parlamentaria a que se abstengan de tratar de usar al Poder Judicial como instrumento partidista.

La iniciativa generó un debate de nuevo cuajado de acusaciones recíprocas de hacer lo que todos los grupos aseguran que pretenden evitar: el uso partidista de la justicia.

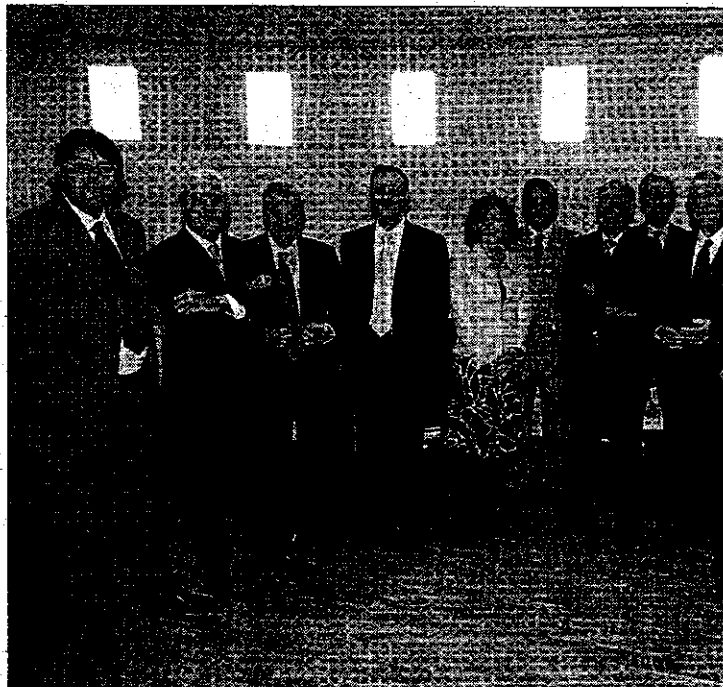
La Cámara aprobó finalmente a propuesta del tripartito, en una votación en la que hubo más abstenciones que votos a favor, una simple ratificación de los acuerdos adoptados por el Parlamento desde hace 20 años en respaldo al Poder Judicial y a su independencia. El último de ellos data de hace un año y en él la Cámara, con el apoyo del PNV, PSE, PP, EA y EB, expresó su máximo respaldo a la Administración de Justicia del País Vasco "como garante de los derechos y libertades de la ciudadanía". El Parlamento animó entonces también a los jueces a seguir combatiendo con toda firmeza cualquier intento de ETA de alterar la normalidad democrática.

### Choque entre PP y PSE

Pese a que el objetivo explícito del PP era el Gobierno, el choque con los socialistas fue inevitable. No en vano, su líder y presidente del grupo parlamentario, Patxi López, ha sido denunciado por el PP. El portavoz popular, Leopoldo Barreda, negó que su objetivo fuese minar la imagen de los socialistas, sino perseguir el cumplimiento de la legalidad.

"Lo que ustedes buscan no es la legalidad, sino la foto de López y Rodolfo Ares [dirigente del PSE también denunciado por el PP] también denunciado por el PPI [sindicato a la Audiencia Nacional]", le respondió el socialista José Antonio Pastor, quien pidió que la justicia no se convierta en "el brazo armado de determinadas ideas políticas".

El PNV afirmó que no cuestiona a los jueces en general, sino a tres de ellos, en referencia, sin citarlos, a los miembros del Superior que han decidido sobre la imputación del lehendakari. Estos jueces fueron "elegidos a dedo por ustedes", dijo su portavoz, José Antonio Rubalkaba, apuntando a los bancos del PP, gracias a los vocales del Consejo del Poder Judicial elegidos por los populares.



RUFINO VIVAS



## NUEVO CURSO PARA JÓVENES ABOGADOS

**La Escuela de Prácticas Jurídicas abrió ayer el nuevo curso, con una conferencia inaugural a cargo del exmagistrado de la Audiencia Nacional y abogado Javier Gómez de Liaño, que se refirió a la justicia como "la institución más limpia y honesta que tenemos". Para los jóvenes abogados, su recomendación para llegar a ser buenos y dar buen servicio, vocación y trabajo duro.**